



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO DE FACULTAD**



**ACTA N°036-2021-CF-FCA-UNAC**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(10 de diciembre del 2021)**

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 09:00 a.m. del día viernes 10 de diciembre del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Julio Cesar Espinoza Sante, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, las representantes estudiantiles, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, Est. Mirella Saouri Quispe Carranza, y el Dr. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N°036-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

**AGENDA:**

**1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN.**

OFICIO N° 082b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 084b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 087b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 089b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL

**2. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.**

OFICIO N° 083b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 085b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 088b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL  
OFICIO N° 090b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL

**3. ELECCIÓN DEL DOCENTE REEMPLAZANTE DE LA ASIGNATURA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL (CAP) 2021-IV.**

OFICIO N° 008-2021-CAP-2021-IV-FCA-UNAC-VIRTUAL

**4. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE Dr. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ.**

OFICIO N° 100-2021-UIFCA-UNAC-VIRTUAL  
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN  
ARTÍCULO CIENTÍFICO

**5. ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.**

SOLICITUD Sr. DECANO Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN**

El Secretario Académico da lectura al siguiente Oficio:

OFICIO N° 082b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 23 de noviembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite dieciséis (16) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, dieciséis (16) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración para su aprobación correspondiente. Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:**

**(ACUERDO N° 182-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR**, dieciséis (16) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	NOLASCO PALOMINO KLAUS VON BRUCE	614-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	ACEVEDO FERNANDEZ IDANIA SMITH	615-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	AVILA VILLEGAS IVON AIDA	616-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	FIGUEROA ENCARNACIÓN ELIZABETH SENOVIA	617-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	CARI LIPE MARILYN ISABEL	618-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	CARDENAS CANCHA EDSON	619-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	AGUILAR MARCELO RICHARD JAIME	620-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	ESPIEA GARAY KARLA ALEXANDRA	621-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	ESTEBAN TUCTO WUANDA CAREN	622-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	SATALAYA HUAMAN ANGELA GUISELA	623-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
11	ORIHUELA CASTAÑEDA EDWIN RICARDO	624-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
12	CUCHUÑAUPA GUTIERREZ YERALDIN ESTEFANI	625-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
13	IBÁÑEZ ROJAS STEFANY ELIZABETH	626-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
14	ORTEGA HUARCAYA YHOLINO FELIPE	627-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
15	LECASIDE ZULUAGA WENDY ANDREINA	628-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
16	CAMPOS CHAUSIN EDELICIA MONICA	629-2021-GB-CGT-FCA-UNAC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



OFICIO N° 084b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 23 de noviembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite trece (13) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, trece (13) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración para su aprobación correspondiente. Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 183-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- APROBAR**, trece (13) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	HUILLCAMEZA ACCOSTUPA EDER KEVIN	630-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	LOPEZ MURILLO MARIANA DE LOS ANGELES	631-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	LUCANO ACUÑA PABLO JHOSFRAN	632-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	ALVARADO GARCIA GRAYS ALEXANDRA	633-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	RUIZ PASHANASI TANIA MELISA	634-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	FOJI MEDINA MANUELA DEL CARMEN	635-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	YACTAYO ALCANTARA NILA YULIANA	636-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	ORE SANCHEZ JULISSA MILAGROS	637-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	QUISPE MOSQUETA MIRIAM RITA	638-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	SOTELO PICHIS GEORGE ANTONY	639-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
11	CANCHARI RODRIGUEZ DARIO DAVID	640-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
12	HEREDIA LUNA GABRIELA SUSANA MARÍA	641-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
13	TAFUR SOLIS KENIA MAYRA	642-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 087b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 02 de diciembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite veintiuno (21) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, veintiuno (21) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración para su aprobación correspondiente. Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 184-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- APROBAR**, veintiuno (21) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	CHARUN ADVINCULA BRAYAN JAIME	643-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	OVIEDO CAMA JOAO ABRAHAM	644-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	AGUSTIN MARCELO CRISTHINA ANGELICA	645-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	VENTOCILLA JIMENEZ REY MERCER	646-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	VICENTE LEVANO FERNANDA GIMENA	647-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	GONZÁLES NOLAZCO DIANA LUCIA	648-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	RETUERTO ARAMBURU MERLY	649-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	ESCOBEDO PROLEON DEISY PAMELA	650-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	MEJIA ORE JEAN ALEX	651-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	PUJAY ROMERO DANIEL JUNIOR	652-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
11	COCHACHIN OLIVERA SANDRA FABIOLA	653-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
12	HUERTA PAUCAR DEYSI ALBINA	654-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
13	GARCIA HUERE LUIS ALBERTO JUNIOR	655-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
14	VALERIO VALLE HUGO ALEXIS	656-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
15	CORTES CASTRO ALICIA CANDY	657-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
16	SANCHEZ BABILONIA GABRIELA MAGDALENA	658-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
17	ZEBALLOS GUERRA GERSON DIEGO	659-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
18	NEIRA SURCO KELI	660-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
19	MELGAR GARCIA WALTHER EMANUEL	661-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
20	TAQUIRE DE LA CRUZ AYRTON BRYAN	662-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
21	BENITES VASQUEZ DIANA VICTORIA	663-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 089b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 08 de diciembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite uno (1) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, uno (1) expediente de Grado Académico de Bachiller en Administración para su aprobación correspondiente. Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 185-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- APROBAR,** uno (1) expediente de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	AVILA CARRASCO MERCEDES	664-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

## 2. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

El Secretario Académico da lectura a los siguientes Oficios:

OFICIO N° 083b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 23 de noviembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite cinco (5) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, cinco (5) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración para su aprobación correspondiente  
Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 186-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- APROBAR**, cinco (5) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	ARIAS CABEZAS YOLANDA	195-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	WONG GÓMEZ CARLOS AUGUSTO	196-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	TIPTE PINO DEYSI ESTEPHANY	197-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	FLORES SALAS DIANA CHRISTTYNNA	198-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	DE LA CRUZ ANTONIO YOLANDA ANDREA	199-2021-TP-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 085b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 23 de noviembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite cinco (5) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, cinco (5) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración para su aprobación correspondiente  
Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** (ACUERDO N° 187-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- APROBAR**, cinco (5) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	FLORES TICONA KAROL ELIZABETH	200-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	CORDERO SIERRA SHIRLEY ANNIE	201-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	CERVANTES ORDINOLA MERCEDES SARA CONSUELO	202-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	CORCUERA LA ROSA IRMA ANGIOLLINA	203-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	CUADROS CRUZ KARIM	204-2021-TP-CGT-FCA-UNAC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



OFICIO N° 088b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 02 de diciembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite siete (7) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, siete (7) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración para su aprobación correspondiente. Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** **(ACUERDO N° 188-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR,** siete (7) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	CUBAS PEÑA JUAN DIEGO	205-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	ATACHAGUA ARIAS JORGE DAVID	206-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	CUARESMA SIERRA JESÚS CIPRIANO	207-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	ALVARADO ROJAS JOSÉ ROMEO	208-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	SIGUAS CONTRERAS DANIEL JUAN	209-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
6	ESTEBAN DAMAZO GIANELA JAZMIN	210-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
7	VERA FARFAN GERALDINE LISSETHE	211-2021-TP-CGT-FCA-UNAC

OFICIO N° 090b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 08 de diciembre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite seis (6) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, seis (6) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración para su aprobación correspondiente. Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

**ACUERDA:** **(ACUERDO N° 189-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR,** seis (6) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	SÁNCHEZ SÁNCHEZ CRISTIAN FERMÍN	212-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	HUAPAYA TRUENQUE GABRIELA ALEJANDRA	213-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	MENDEZ ALAYO LESLIE JANELA	214-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	MINAYA RODRIGUEZ ANGIE BRIGITTE	215-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	CHAVEZ HIDALGO YASBEL ASTRID	216-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
6	LARA ORTEGA RICARDO MARTIN	217-2021-TP-CGT-FCA-UNAC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**3. ELECCIÓN DEL DOCENTE REEMPLAZANTE DE LA ASIGNATURA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DEL CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL (CAP) 2021-IV.**

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 008-2021-CAP-2021-IV-FCA-UNAC-VIRTUAL, de fecha 30 de noviembre del 2021, mediante el cual la Coordinadora del CAP 2021-IV, Dra. Maria Celina Huamán Mejía, remite la terna de docentes para la Asignatura de Dirección Estratégica del Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2021-IV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

El Sr. Decano manifiesta que ha habido una renuncia irrevocable al dictado de la asignatura de Dirección Estratégica, por parte del Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, por temas personales. Y como esto ha sido aprobado por el Consejo de Facultad se debe ver este tema. La Coordinadora ha enviado la propuesta de terna para que un docente sea elegido. Por lo cual solicito si hay alguna propuesta lo puedan manifestar.

El Secretario Académico señala si los consejeros tienen alguna propuesta.

El Sr. Decano señala que se permite proponer al Mg. Raul Suarez Bazalar.

El Secretario hace la consulta si hay otra propuesta, al no haber se someterá a votación:

Efectuada la votación se obtiene:

Mg. Suarez: obtiene seis (6) votos (Dr. Espinoza, Mg. Castillo, Dr. Rasilla, Psic. Vásquez, Est. Peralta, Est. Quispe)

El secretario Académico señala que no está en sala el Dr. Pintado y no ha asistido el Dr. Ávila.

Por lo que por mayoría de votos se aprueba la designación del Mg. Raul Suarez Bazalar, como docente de la Asignatura de Dirección Estratégica.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad;

**ACUERDA:**

**(ACUERDO N° 190-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- DESIGNAR**, al docente **Mg. RAUL SUAREZ BAZALAR**, en reemplazo del docente Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, para el dictado de la Asignatura de Dirección Estratégica del Ciclo de Actualización Profesional (CAP) 2021-IV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

**4. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE Dr. CARLOS RICARDO ANTONIO ALIAGA VALDEZ.**

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 100-2021-UIFCA-UNAC-VIRTUAL, de fecha 09 de noviembre del 2021, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación Mg. Jose Gonzalo Vigo Ambulodigue, remite Informe final de investigación del docente Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez titulado "Los flujos de caja de proyectos de inversión y las tasas de descuento".

El Secretario Académico menciona que se ha enviado toda la documentación respectiva para que los consejeros lo revisen.

El Sr. Decano menciona que viene con el informe favorable de la Dirección de la Unidad de Investigación, con los requisitos solicitados por lo que se pone en consideración para su aprobación.

El Dr. Espinoza señala que ha revisado la documentación, se puede visualizar en la carátula lo está ennumerando. Además en el formato 10A de la estructura del Informe de investigación, en el Capítulo 5 de los resultados, no hay resultados descriptivos, ni hay resultados diferenciales. Por lo que sugiere se debe devolver al UIFCA para que se hagan las correcciones.

El Sr. Decano menciona que no está presente el Director de UIFCA, Mg. Jose Vigo, para que pueda escuchar lo que el Dr. Espinoza ha indicado. Además se envía la citación a todos los Directores que vienen como invitados con derecho a voz.

Mg. Castillo manifiesta, el tema que ha planteado el docente Aliaga es un tema teórico, donde la evidencia de resultado no necesariamente es la unidad de analisis. Además es un tema teórico de discusión relacionado por ejemplo, si N s igual al infinito, lo cual no se va evidenciar



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

### CONSEJO DE FACULTAD



en la práctica, por lo que no entiende la observación del docente Espinoza, señala que debería estar presente el Director de UIFCA para que indique este punto.

Los flujos de caja de proyectos de inversión y las tasas de descuento, es tema teórico no es de evidenciación de resultados.

El Dr. Rasilla señala que no hay una investigación ahí, solo es un Informe, parece una monografía, el mismo título indica que son indicadores, son unas variables que no tienen que ser demostradas. Por lo que sugiere que se devuelva para que le dé el sesgo correspondiente.

El Secretario Académico menciona que todo Informe tiene su estructura y eso se debe respetar, hay propuestas por lo que se debería llevar a votación si se devuelve o aprueba, estos informes se derivan al Vicerrectorado de Investigación, donde también va ser revisado y si no cumple se devuelve.

El Dr. Espinoza manifiesta que el Reglamento indica cumplimiento con la estructura, es la forma nadie está objetando el fondo. No debería llevarse a votación porque se debe dar cumplimiento al Reglamento vigente, y estar en contra de ese cumplimiento sería llamara en votación.

El Sr. Decano señala que no se desmerece el trabajo, en consecuencia estaría de acuerdo con el Dr. Espinoza sin necesidad que se vote, se devuelva a la Dirección de UIFCA, para que nuevamente se sirva contemplar con las observaciones señaladas por los consejeros.

El Mg. Castillo señala que no se puede hacer observaciones al trabajo sino se ha visto bien, por lo que solicita en la próxima reunión este el Director de UIFCA, para que pueda responder lo que se indica.

El Secretario Académico menciona que se les hace la invitación sin excepción a todos los Directivos, al representante del sindicato, se alcanza toda la documentación para que puedan revisar.

El Sr. Decano solicita que el Secretario Académico reitere a todos los Directores deben estar presentes en las sesiones, que a partir de la fecha se sirvan estar presentes y si en un caso no van estar presente indiquen el porqué.

El Secretario Académico señala que se hará un documento para que los Directores asistan a las sesiones, más aún si se va tocar un tema el que están relacionados.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad;

#### ACUERDA:

(ACUERDO N° 191-2021-CF-FCA)

**PRIMERO.- DEVOLVER**, a la Dirección de la Unidad de Investigación con las observaciones realizadas para que se subsane el mencionado docente.

#### 5. ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

El Secretario Académico menciona que se va a tocar este tema, por lo que le cede la palabra al Sr. Decano para que pueda fundamentar.

El Sr. Decano señala que en sesiones anteriores ha indicado que no ha tomado vacaciones cuando ha sido Decano Encargado en el año 2019, ni en el año 2020 va a terminar el año 2021, y no ha tomado sus vacaciones

En el mes de setiembre por un mes salio de vacaciones, en el cual se quedó como Decano encargado el Dr. Espinoza Sante.

Por lo cual el 06 de diciembre del 2021, he solicitado mi record vacacional a la Directora de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad Nacional del Callao, Mg. Jissely Peves Soto.

Así mismo con OFICIO N° 983-2021-D-FCA-UNAC de fecha 08 de diciembre del 2021, he solicitado al Director del Departamento Académico, Mg. Mario Maguiña Mendoza, el goce de período vacacional del 21 de diciembre del 2021 al 20 de enero del 2022.

El día de ayer he conversado con el encargado del área de Control de Recursos Humanos, Iván Granados López, quien me ha manifestado que tengo 106 días que me deben de vacaciones, más de tres meses. Por lo que solicito que se me permita un mes más de vacaciones para ver mi salud, desde el 21 de diciembre del 2021 al 20 de enero del 2022, porque es un derecho que me corresponde. Así mismo he conversado con el Dr. Espinoza para que el asuma la Encargatura porque le corresponde por ley, me ha indicado que acepta. Por lo que pongo en consideración del Consejo de Facultad, tal como se hizo en setiembre de la conformidad correspondiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



El Dr. Espinoza menciona que los documentos que ha presentado el Sr. Decano están en trámite, por lo que se le puede decir que no se aprueben sus vacaciones, por lo que no me parece pertinente se tome la decisión de la Encargatura. En ese momento que he conversado con el Sr. Decano no he tomado en cuenta que esta el Dr. Ávila, quien tiene varios años de experiencia por lo que debería ser una opción para que sea considerado.

Así mismo considero con la anuencia del Consejo de Facultad, luego de que tenga todos los documentos en regla, se convoque a una reunión para la Encargatura, si es por tiempo lo puede solicitar por una Resolución Decanal.

El Sr. Decano señala al Dr. Espinoza, que los trámites en la Universidad demoran, en consecuencia, lo que estoy señalando es un derecho, mal haría en no comunicarles. Por lo que debe aprobarse el día de hoy, para dar a conocer anticipadamente al Rectorado.

En cuanto a quien le correspondería si al Dr. Ávila o Dr. Espinoza tendría que verse la antigüedad de acuerdo con la norma.

El Mg. Castillo señala que las vacaciones es un derecho de todo docente, así mismo me agrada que una autoridad nos esté pidiendo una autorización. Por lo que creo que de ninguna manera tendríamos que oponernos.

El Sr. Decano solicita al Dr. Espinoza se manifieste sobre este tema.

El Dr. Espinoza manifiesta que es correcto lo indicado por el Mg. Castillo, tenemos que aprobar que haya el cumplimiento del derecho de vacaciones.

El Sr. Decano señala que se daría la conformidad de vacaciones y se designe como Decano encargado al Dr. Espinoza.

El Est. Martínez señala que el tiempo que estuvo el Dr. Espinoza como Decano Encargado cumplió su labor, se ha tenido una conversación fluida, si se trae nuevamente la propuesta del Dr. Espinoza se aplaude porque es una persona responsable, si hay otra propuesta podría ser evaluada.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad;

**ACUERDA:**

**(ACUERDO N° 192-2021-CF-FCA)**

**PRIMERO.- APROBAR**, la designación como Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, al Docente Ordinario, Categoría Principal, Dedicación Exclusiva, **Dr. JULIO CESAR ESPINOZA SANTE**, por el periodo del 21 de diciembre del 2021 al 20 de enero del 2022, derivar la presente resolución a las instancias correspondientes para conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente siendo las 10:00 a.m. del 10 de diciembre del 2021, el Sr. Decano, Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.

**N° 182-192**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Dr. MADISON HUARCAYA GODOY  
SECRETARIO ACADÉMICO